

Lineamientos de uso de laboratorios y talleres de Tecnología de Alimentos

01. Los usuarios estarán obligados a conservar en buenas condiciones los equipos y material que utilicen durante el desarrollo de sus prácticas. De igual forma conocer los procedimientos y normas de seguridad.
02. Es obligatorio el uso de bata blanca cuando se trabaje dentro del laboratorio o taller, cofia y cubre boca cuando se realicen prácticas donde se elaboren alimentos.
03. Queda estrictamente prohibido comer, beber, fumar, jugar e introducir mochilas en el laboratorio o taller.
04. El usuario que no guarde disciplina dentro de los laboratorios y talleres de alimentos y reincida, será sujeto a una sanción disciplinaria como lo marca el reglamento académico de alumnos.
05. Los alumnos deberán llenar el formato de solicitud de material de laboratorio y entregarlo al encargado del laboratorio por lo menos con 24 horas de anticipación a su práctica.
06. Los alumnos deben entregar todo el material que solicitaron una vez terminada la práctica o en el plazo que el encargado del laboratorio o talleres determine.
07. Los alumnos deberán dejar limpio y ordenado su material de laboratorio, equipo y sustancias químicas que utilicen en la práctica, así como su área de trabajo.
08. Al terminar la práctica, el jefe de grupo informara al responsable del taller o laboratorio con la finalidad de que este revise los equipos y la realización de la limpieza del área de trabajo.
09. Está prohibido realizar experimentos o trabajos en los laboratorios y/o talleres que no sean autorizados por El Director de Carrera o profesores de la carrera de Tecnología de Alimentos.
10. En el caso de un usuario que cause deterioro o pérdida de equipo, el encargado del laboratorio hará el dictamen de accidente o negligencia. Si el dictamen por pérdida o deterioro de equipo resulta ser negligencia, el usuario pagará el total del costo, por la integración o la reparación del bien afectado.
11. Los usuarios deberán observar cualquier disposición que el profesor responsable de la práctica y/o el responsable del taller/laboratorio consideren adecuadas para preservar el orden, la limpieza y la seguridad.